

## EDICTO

**DON MANUEL ARTURO VIDAL RODRIGUEZ, NOTARIO DEL  
ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA CON RESIDENCIA EN VIGO,**

### HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se ha iniciado con fecha 31 de agosto del corriente año, ACTA DE NOTORIEDAD PARA INMATRICULACIÓN DE FINCAS NO INSCRITAS, número 1.666 de mi Protocolo, a instancia de doña Ana María y doña María Paz Alonso Davila, actuales propietarias de la finca que se dirá, con el fin de acreditar que dicha finca había sido inicialmente adquirida por sus padres, don Antonio Alonso Rial y doña Vallita Davila Rodríguez, anteriores propietarios de las mismas, por título de compras a diferentes vendedores, y posterior construcción por aquéllos, **con una antigüedad superior a un año a contar desde la fecha de sus fallecimientos, ocurridos el 20 de diciembre del año 1.999 y el 10 de octubre del año 2.019, respectivamente, según consta en escritura de aceptación y partición parcial de herencias otorgada por las requirientes ante mí, de fecha 5 de abril del año 2.022, número 632 de protocolo.**

1.- Descripción de la finca, sita en el municipio de Vigo (Pontevedra):

URBANA: Casa señalada con el número 443 de la Avenida de Castrelos, en Vigo; está compuesta de semisótano destinado a almacén de ochenta y cuatro metros cuadrados (84 m<sup>2</sup>) planta baja a vivienda de ciento doce metros cuadrados (112 m<sup>2</sup>) planta alta a vivienda de ciento quince metros cuadrados (115 m<sup>2</sup>) y planta bajo cubierta a almacén de treinta y nueve metros cuadrados (39 m<sup>2</sup>), haciendo un total de trescientos cincuenta metros cuadrados (350 m<sup>2</sup>) construidos, con su terreno unido denominado BARREIROS, forma una sola finca de ochocientos un metros cuadrados (801 m<sup>2</sup>). Linda el conjunto: Norte,

camino y María Rita Novoa Domínguez; Sur, camino; Este, Manuel Freiria Maceira y Oeste, camino.-----

Referencias catastrales: Tiene los números 54057A132004000001ZJ para la parte urbana y 54057A132004000000BH para la parte rústica.-----

2.- Título: En cuanto a seiscientos sesenta y siete metros cuadrados (667 m<sup>2</sup>) por compra a Don Luis, Don Ezequiel, Doña Carmen y Doña Olga Couto Comesaña y a Don Francisco Secundino Patiño Couto en documento privado fechado en Vigo, el 16 de Septiembre de 1.985.-----

En cuanto a noventa metros cuadrados (90 m<sup>2</sup>) por compra a los esposos Doña Severina García Comesaña y Don Ezequiel Couto Posada en documento privado fechado en la parroquia de Valladares, municipio de Vigo, el 4 de Abril de 1.963.-----

En cuanto a cuarenta y cuatro metros cuadrados (44 m<sup>2</sup>) por compra a Doña Modesta Bastos Covelo en documento privado fechado en la parroquia de Valladares, municipio de Vigo, el 3 de Mayo de 1.962.

Y en cuanto a la edificación por haberla construido los causantes Don Antonio Alonso Rial y Doña Vallita Davila Rodriguez, con carácter ganancial, en el año 1.965.-----

3.- Inscripción: No constan inscritas en el Registro de la Propiedad.-----

Durante el plazo de **VEINTE DÍAS NATURALES** a contar del siguiente al de la publicación del presente Edicto, los interesados pueden comparecer en mi Notaría sita en Vigo, calle Gerona, número 3, entresuelo B, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la presente Acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Vigo, a 3 de septiembre de 2.026.

El Notario